

MEMORIA

ANUAL

2019

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE 01



FUNDACIÓN PRO BONO 03

Directorio
Consejo Consultivo
Coordinadores/as
Equipo

04
05
06
07



LÍNEAS DE TRABAJO 08

Asesoría Jurídica
Educación Legal
Políticas Públicas

09
10
11



NOTICIAS INSTITUCIONALES 14



PROGRAMAS

- 19 Ayuda Legal Chile
- 20 Desafío Pro Bono
- 21 Proyecto Inocentes
- 22 Red Pro Bono De Las Américas
- 23



MIEMBROS RECONOCIDOS 2019 25



ESTADO DE RESULTADO 32



NUESTROS MIEMBROS

- 33
- 34 Estudios Jurídicos
- 39 Departamentos Legales
- 40 Abogados/as Familia y Civil



**CARTA
DEL
PRESIDENTE**



**NO PODEMOS
OLVIDAR QUE
LA EQUIDAD
Y LA PAZ SOCIAL
TIENEN UNA
EXPRESION
CLARA EN
EL ACCESO
IGUALITARIO
A LA JUSTICIA**

El 2019 fue un año complejo para nuestro país y este 2020 comenzó poniéndonos nuevamente a prueba como individuos y como sociedad. Sin embargo, ambas crisis nos han regalado un espacio de reflexión que estaba relegado y que es necesario respecto a nuestro rol en la comunidad. Las organizaciones sociales no han estado ajenas a ello.

Tras el 18 de octubre, y en medio de violentas expresiones en las calles, fueron diversas las emociones que las embargaron, siendo la responsabilidad una de las más fuertes. Tras mucho tiempo trabajando codo a codo y en beneficio de comunidades vulnerables, les fue imposible no cuestionarse su labor en la visibilización y en poner sobre la mesa las frustraciones de las personas y grupos marginados.

No podemos olvidar que la equidad y la paz social tienen una expresión clara en el acceso igualitario a la justicia. Si tenemos un sistema de justicia robusto, inclusivo y moderno y políticas públicas efectivas a la necesidad de protección de los más vulnerables, como los niños, adultos mayores y personas migrantes, entre tantos otros grupos, logramos más justicia social. También lo hacemos cuando facilitamos el acceso a la información, un silencioso pero gran motor de equidad.

A todo ello se orientó la gestión 2019 de Fundación Pro Bono. En su primer semestre, gracias al apoyo de sus miembros, comenzó un intenso programa de charlas y capacitaciones en derecho en colaboración con un amplio grupo de ONG y organismos públicos. De igual manera nuestros miembros participaron en mesas de políticas públicas que permitieron aportar a las autoridades valiosos insumos para su labor legislativa. Entre estas instancias hubo varias altamente contingentes, como migración, familias de acogida y ley de adopción, sequía y violencia económica contra la mujer.

Durante el 2019 generamos además importantes alianzas que estamos seguros darán frutos en los años que vienen. En el contexto de nuestra preocupación por la infancia, lanzamos en julio un programa de Curadores Ad Litem para representar los intereses de niños, niñas y adolescentes en juicio y además suscribimos una alianza con la Corte de Apelaciones de Santiago para extender esta figura a segunda instancia. Por otro lado, en temas medioambientales, suscribimos un acuerdo

de colaboración con Fundación Tierra Austral para la representación en casos en que existan controversias por falta de cumplimiento de acuerdos de Derecho Real de Conservación, y en apoyo a microempresarios firmamos un convenio de cooperación con INAPI de difusión conjunta y derivación de casos.

Desde el mes de octubre, nuestros esfuerzos se abocaron a activar oportunamente mecanismos de apoyo y de difusión ante contingencia con el programa Ayuda Legal Chile para lo cual recibimos una rápida ayuda de nuestros miembros. Luego no quisimos quedarnos atrás en el nuevo escenario político social que removió a nuestro país y así en diciembre Pro Bono lanzó un programa sobre "Participación y Proceso Constituyente" en el cual invitó a todos sus miembros a difundir conocimientos y herramientas a la ciudadanía para promover una decisión libre e informada. Este programa generó un alto interés en nuestros miembros quienes tanto el año pasado como en el presente se han hecho parte activa en la realización de charlas en modalidades presenciales y online.

Este 2020 será de incertidumbres en muchos sentidos, pero lo que sí sabemos es que las necesidades jurídicas de nuestros compatriotas siguen presentes y serán más fuertes producto de los procesos que estamos enfrentando. Los invito a que juntos, bajo el alero de Fundación Pro Bono, sigamos tomando parte de los esfuerzos que cada sector desde su propia vereda está haciendo para lograr recuperarnos y avanzar hacia un mayor desarrollo y justicia social.


Presidente Fundación Pro Bono



**FUNDACIÓN
PRO BONO**

DIRECTORIO



• **PABLO GUERRERO V.**,
presidente



• **PILAR ASPILLAGA V.**



• **CIRO COLOMBARA L.**



• **MARCELA FAJARDO R.**



• **MATÍAS INSUNZA T.**



• **RONY JARA A.**



• **MACARENA RAVINET L.**



• **VERÓNICA
UNDURRAGA V.**

MISIÓN

Promover y facilitar el acceso igualitario a la justicia en beneficio de personas y grupos en situación de vulnerabilidad social y de organizaciones sociales a través del trabajo voluntario de estudios jurídicos, departamentos legales de empresas, abogados y abogadas.

VISIÓN

Una sociedad justa, equitativa y en armonía en la que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes.

CONSEJO CONSULTIVO

- Pedro Pablo Gutiérrez P. Presidente
- Jorge Allende Z.
- Alejandro Álvarez A.
- Fernando Barros T.
- Enrique Barros B.
- Beatriz Corbo A.
- Nancy De la Fuente H.
- José María Eyzaguirre G.
- Gonzalo Fernández R.
- María Paz Garafulic
- Michael Grasty C.
- Sebastián Guerrero V.
- Gonzalo Insunza F.
- Nicolás Lama L.
- Juan Francisco Lecaros M.
- José Luis Letelier A.
- Pablo Mir B.
- Guillermo Morales E.
- Nicole Nehme Z.

- Patricia Núñez F.
- Juan Pablo Olmedo B.
- Francisco Orrego B.
- Roberto Peralta M.
- Francisco Pfeffer U.
- Juan Tagle Q.
- José Tagle Q.
- Sergio Urrejola M.
- Rodrigo Velasco A.
- Marianela Villarroel V.
- Gabriel Zaliasnik Sch.
- Rodrigo Zegers R.



COORDINADORES Y COORDINADORAS PRO BONO



- Abogabir & Cia | Juan Carlos Godoy
- Albagli Zaliansnik | Stephanie Cruz
- Alessandri & Cia. | María Ignacia Guidobono
- Aranis - Espinosa | Francisco Domínguez
- Aninat Schwencke | Juan César Kehr
- Baker Mckenzie | Jorge Alvarez y María Elena Dorr
- Barros & Errázuriz | Isidora Fernández
- Barros Silva Varela Vigil | Felipe Valle
- Bofill Mir & Alvarez Jana | Joaquin Pérez
- Barruel y Borzutzky | Felipe Barruel / Susana Borzutzky
- Carey y Cia. | Delia Fontaine / Caterina Ravera
- Cariola Diez y Pérez-Cotapos & Cia. | Bárbara Zlatar/ Fernanda Hermosilla
- Claro y Cia. | Felipe Ossa
- CMS Carey & Allende Abogados | Macarena Vassallo / Diego Riveros
- Contreras Velozo Abogados | Alvaro Awad | Magdalena Paul | Antonieta Palacios
- FerradaNehme | Raffaella Corte
- Fiscalía BCI | Alejandra Hernández
- Fiscalía CCU | *Constanza Abarca / Bernardo Villouta/ Carla Figueroa
- Fiscalía Cencosud S.A. | Ignacio Crovetto
- Fiscalía SACI Falabella | Macarena Toro / Carolina Paz González
- Fiscalía EY | Francisca Martabit / Fernando Eyzaguirre
- Fiscalía JP Morgan | Fernando Eyzaguirre / Francisca Martabit
- Fiscalía Metlife | Natalia Lujan
- Fiscalía ProVida AFP | Sara Huerta
- Fiscalía PwC | Sharoni Rosenberg / Carla Ventura
- Fiscalía Santander | Nicolás Roca
- Fiscalía Walmart | Alejandro Berríos

- Gandarillas Montt Del Río & Krause | James Black/ Paulo Montt
- Garnham Abogados | Simón Zañartu / Patrick Humphreys
- Garrigues | Hellen Brockway
- Grasty Quintana Majlis & Cia. | Skandr Saka
- Guerrero Olivos | Tomás Montes/ Constanza Urzúa
- Gutierrez, Waugh, Jimeno & Asenjo | Jaime Elgueta
- Insunza Abogados | Diego Balart
- Jordán, Barahona & Cia. | Jorge Barahona
- Magliona Abogados | Carolina Abarca
- Morales y Besa | Mariana Schnettler
- Peralta Abogados | Roberto Peralta
- Pfeffer & Asociados | Francisco Galli
- Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría | Macarena Gaitán
- Porzio Ríos García | Bernardita Torres
- Prieto Abogados | Cristóbal Raby / Isabel Becerra
- Ried Fabres | Juan Felipe Villanueva
- Rivadeneira Colombara Zegers | María José Zegers
- Rivera Bunger Barahona Bonacic Castillo abogados | Francisco Castillo
- Sáez y Cia. | Gonzalo Sáez
- Silva & Cia. | Andrés Grunewaldt
- Urenda, Rencoret, Orrego y Dörr | Carlos Corro
- Vergara Galindo Correa Abogados | Pablo Ortiz / María Eugenia Armisen
- Quintana Ried Flores | Camila Flores

EQUIPO PRO BONO

Carolina Contreras D. | Abogada
Directora Ejecutiva

Eva Méndez N. | Abogada
Coordinadora General

Constanza Alvial R. | Abogada
Coordinadora Red Pro Bono y Vinculación con el Medio

Josefa Giesen E. | Abogada
Coordinadora Litigio

Daniela Miranda V. | Trabajadora Social
Coordinadora Fortalecimiento

Javiera Nuñez A. | Diseñadora Gráfica
Encargada Diseño

Liliana Romo M. | Técnico en Turismo
Encargada Administración

Loreto Salas P. | Periodista
Directora Comunicaciones

Christian Walker V. | Abogado
Área Corporativa

Vicente Rodríguez A. | Abogado
Coordinador Corporativo

Fabiola Cabezas P. | Abogada
Programa Constitucional y Desafío Pro Bono*2020

Beatriz Pino C. | Abogada
Área Familia

*Equipo 2020



A group of people are gathered around a table, working together on a project. The table is covered with various documents, including a bar chart, a pie chart, and several sticky notes. One sticky note is pink and says "Lidero Univel". Another is yellow and says "ACTION". There are also some papers with the word "IDENTITY" and "MINDING" written on them. A red marker and a blue marker are also visible on the table. The people are wearing casual clothing, such as a grey sweater and a plaid shirt. The overall atmosphere is one of collaboration and productivity.

LÍNEAS DE TRABAJO

ASESORÍA JURÍDICA

¿QUÉ HACEMOS?

La fundación **recibe, evalúa, pondera y deriva casos** que recibe de personas naturales y organizaciones sociales a su red de estudios jurídicos, departamentos legales, abogados y abogadas individuales para brindar **asesoría jurídica gratuita**.

En este ámbito, las ONG son consideradas aliadas estratégicas para la amplificación del impacto del pro bono y como impulsoras de la paz social. Junto a ellas sostenemos **alianzas para la derivación de casos** de sus beneficiarios y la realización de ciclos de capacitaciones y charlas en derecho.

¿QUÉ CAUSAS LLEVAMOS?

Las causas pro bono son del ámbito civil, familia, penal y laboral, y sus temáticas amplias y diversas, entre ellas arbitraje, adulto mayor, bullying, discapacidad, familia, internacional, migración, organizaciones sociales, penal y microempresarios. Para el desarrollo de estos casos contamos con la asesoría de abogados y abogadas y de trabajadores sociales, lo que nos permite atender y profundizar, no sólo en el ámbito jurídico, sino también en lo emocional que envuelve a estas causas.

METODOLOGÍA



01 RECEPCIÓN

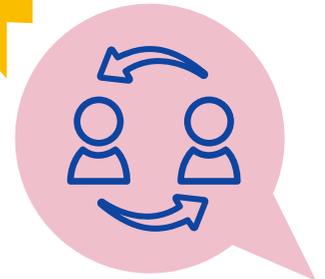
Recibimos solicitudes a través de nuestro sitio web, redes sociales, vía telefónica y convenios

02 ANÁLISIS

Analizamos los casos con nuestros/as abogados/as y trabajadores sociales

03 ACEPTACIÓN

Las solicitudes que cumplen con los requisitos de admisibilidad son aceptadas y derivadas a nuestra red de miembros para su asignación



04 ACUERDO

Se firma acuerdo entre Fundación Pro Bono, miembro y cliente

05 SEGUIMIENTO

Los casos son acompañados y supervisados por la fundación



EDUCACIÓN LEGAL



 **60**
 **CHARLAS**
1.550
ASISTENTES 

¿QUÉ HACEMOS?

En nuestra línea de educación legal nos aliamos con entidades públicas y privadas para la realización de ciclos de **capacitaciones en derecho en diversas temáticas**, dirigidas a amplios grupos de beneficiarias y beneficiarios. En estas charlas, encabezadas por nuestros miembros en compañía del equipo de la fundación, enseñamos el **contenido y funcionamiento de leyes**; entregamos **recomendaciones prácticas** y resolvemos **preguntas** de los asistentes.

Sólo en 2019 la fundación realizó **60 charlas** a las que asistieron 1550 personas. Cabe destacar que luego del estallido social, esta línea se abocó en gran parte a nuestro **"Programa Constitucional"**, en el cual junto a organizaciones sociales y municipios llevamos a cabo charlas sobre Derecho Constitucional, Proceso Constituyente y Participación promoviendo que la ciudadanía se haga parte del plebiscito que tendrá lugar en 2020.

En esta línea además se incluye la elaboración de productos comunicacionales en los cuales plasmamos el contenido jurídico para así amplificar su difusión.

¿QUÉ TEMÁTICAS ABORDAMOS?

Gracias a las extensas alianzas que sostenemos con organismos públicos y privados, entre ellos colegios, SENAMA, Caja Los Andes y organizaciones sin fines de lucro como Belén Educa y Simón de Cirene, entre otras, las capacitaciones y los productos comunicacionales abordaron diversas temáticas como derecho patrimonial, dirigida a adultos mayores; **leyes de donaciones** y de **propiedad intelectual** para organizaciones sociales; **responsabilidad penal adolescente**, **bullying** y **ciberbullying** y **violencia en el pololeo** dirigida a escolares.

POLÍTICAS PÚBLICAS

¿QUÉ HACEMOS?

A través de la línea de Políticas Públicas formamos **mesas de trabajo** con estudios jurídicos, fiscalías y abogados y abogadas individuales, además de organizaciones sociales referentes en sus ámbitos de acción, para **revisar y analizar leyes y normativas** y posteriormente presentar **propuestas de reforma o modificación de leyes o reglamentos a la autoridad**.

¿QUÉ TEMÁTICAS TRABAJAMOS?

- Realizamos una propuesta legislativa en torno a la situación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en **familias de acogida** en el marco de la discusión de la ley de adopción. Participaron FerradaNehme y Baker McKenzie, abogados de la red de familia y Fundación Pro Acogida. Esta propuesta se presentó a un grupo transversal de parlamentarios.

- Presentamos una propuesta de reglamento para la Ley 21.075 de **Aguas Grises** que regula su recolección, reutilización y disposición. Participaron Rivadeneira Colombara Zegers, Barros & Errázuriz, Guerrero Olivos y Vergara Galindo Correa. Este trabajo se realizó a solicitud de Fundación Un Alto en el Desierto.

- En el marco del programa Compromiso País del Gobierno de Chile y en colaboración con Fundación Oportunidad Mayor, redactamos un manual legal referente a formalización para Establecimientos de Larga Estadía para **Adultos Mayores**. Participaron Barros & Errázuriz, PwC y Guerrero Olivos.

- Por solicitud del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia elaboramos una propuesta de protocolo de visitas a **Centros Penitenciarios** para NNA. Participaron Cariola Diez Pérez Cotapos, Rivadeneira Colombara Zegers y Morales & Besa.

- Se generaron observaciones al reglamento de la Ley 19.284 que regula el uso de **perros guía**, para facilitar su acceso a personas con discapacidad. Participaron Backer McKenzie y Barros & Errázuriz.

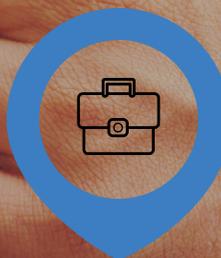
- A solicitud de Juntas en Acción, conformada por ComunidadMujer y Corporación Humana, comenzamos una investigación de normativas que pueden implicar **violencia económica contra la mujer**. Participaron Bofill Mir Álvarez Jana, Barros Silva Varela & Vigil y Barros & Errázuriz.

Adicionalmente, en 2019, asimismo presentamos nuestra propuesta en materia de **migración ante la Comisión de Gobierno del Senado y a un grupo transversal de parlamentarios.*



TOTAL HORAS

27.892



57%

Organizaciones
sociales

31%

Personas
naturales

7%

Microempresarios

5%

Otros

ASESORÍA JURÍDICA

1.201 CASOS



ASESORÍAS INTEGRALES

En 2019 fueron decenas las organizaciones sociales que recibieron asesoría integral por parte de un estudio o fiscalía miembro de la fundación, siendo beneficiadas con un año de asesoría experta en una materia requerida por ellas. Estas son algunas de las asesorías prestadas.

APOYO AL EMPRENDIMIENTO

La fiscalía de CCU se encuentra brindando asesoría laboral a Fundación Trabajo para un Hermano (TPH) organización dedicada a dar oportunidades a quienes están cesantes o tienen un trabajo precario para que logren desarrollar un trabajo digno y sustentable. **“Compartir con trabajadores y emprendedores de la fundación ha sido muy interesante, beneficioso y gratificante. El equipo ha podido comprender la importancia de la colaboración que presta y se ha empapado de la labor de TPH (..) La fundación no sólo capacita a quién lo necesita, sino que genera en sus territorios un refugio, una escuela y un lugar donde muchos encuentran un oficio para salir adelante”**, comenta la abogada Carla Figueroa. Durante estos meses, el equipo de CCU ha realizado visitas a las dependencias de la fundación y a hogares de beneficiarios para conocer sus talleres y su trabajo.

CONTENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS

Bofill Mir & Álvarez Jana brinda asesoría en materia laboral a Corporación Crecer Mejor, organización que desde hace 30 años se dedica a restituir el derecho de niñas que han sido vulneradas a vivir en familia. **“Cuando llegó la solicitud escuchábamos día a día las grandes problemáticas que rodeaban a niños al interior de centros administrados del Sename”** comenta el abogado

Joshua Cooper. **“Cuando vimos que la fundación les brindaba cuidados, en un ambiente contenido y que tenían trayectoria, inmediatamente quisimos formar parte de este proyecto”.** A partir de entonces, el estudio los ha asesorado cotidianamente revisando toda su documentación a modo de proponer mejoras y actualizaciones según las últimas reformas a leyes.

“El apoyo del estudio ha sido un aporte invaluable para la gestión de personas de la Corporación. Siempre han estado disponibles para concurrir con su experiencia profesional (..) y más allá de la asesoría nos han acompañado en el diagnóstico y diseño de proyectos claves, desde su ámbito de competencias. Esto nos ha permitido estar a la altura de los desafíos que impone una gestión moderna y actualizada de personas, más aún, en el ámbito social, donde su rol es clave para el cumplimiento de los objetivos” comenta **Daniela Vergara**, Directora Ejecutiva de la Corporación.

VIVIENDA PARA FAMILIAS VULNERABLES

En una asesoría que se ha ampliado a distintos ámbitos, el estudio Guerrero Olivos ha apoyado a Fundación Vivienda, organización que brinda soluciones habitacionales innovadoras e integrales a personas, familias y grupos sociales vulnerables, que se encuentran imposibilitados para obtenerlas. En un comienzo la ayuda se centró en temas laborales y al tiempo abordó temas contractuales, relación con proveedores y aspectos de funcionamiento interno. **“Ha sido un tremendo desafío tanto en lo personal como profesional. Poder dar ayuda legal a familias que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad o precariedad y encontrar soluciones que puedan mejorar su situación actual es doblemente reconfortante”** comenta **José Gabriel Undurraga**, socio del estudio.

El Director Ejecutivo, **Felipe Arteaga**, reconoce el apoyo del estudio en temas legales de la organización, al igual que su asistencia directa a beneficiarios y comenta **“su sentido de urgencia, puedo destacar el trabajo desinteresado y con un sello humano y cercano en cada una de las tareas en las que nos han dado soporte”.**



**NOTICIAS
INSTITUCIONALES**

ENCUENTRO CON SECRETARIO DE LA CORTE INTERAMERICANA DDHH

En el mes de agosto, el Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Pablo Saavedra, visitó nuestro país y se reunió con abogados y abogadas de estudios y fiscalías miembros en un encuentro encabezado por el director de Pro Bono y miembro del Comité Ejecutivo de la Red Pro Bono de Las Américas, Ciro Colombara, y la directora ejecutiva de la fundación, Carolina Contreras. En la ocasión se conversó sobre casos emblemáticos que han llegado hasta la Corte, entre ellos el que alegaba la prohibición de exhibir la película La Última Tentación de Cristo, representado de forma pro bono, al igual que respecto a cómo hoy existen muchos casos que se encuentran en un limbo por falta de representación. En ese contexto, Saavedra hizo un llamado a los abogados a usar el sistema como litigio estratégico y reconoció el fuerte sentido social que hoy existe entre los profesionales más jóvenes.



Encuentro con Secretario de la Corte Interamericana DDHH

NUESTRO TRABAJO EN MIGRACIÓN Y REFUGIO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

En septiembre, tras la realización del Informe sobre Migración y Refugio en conjunto con la Red Pro Bono de las Américas, la fundación sostuvo una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para presentar este insumo de alta relevancia y contingencia regional. Asimismo, en el contexto de esta visita a Washington DC, la fundación, al igual que otras organizaciones que son miembros de la Red, participó de reuniones con autoridades de la CIDH, entre ellas la Relatora Especial sobre DESCAs, Soledad García Muñoz; con el Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza; y con la Secretaria Ejecutiva de la CIDH,

María Claudia Pulido, además de reunirse con el Depto. de Derecho Internacional de la OEA; y con las fundaciones Lawyers Without Borders; Open Society y The National Endowment for Democracy NED.



Nuestro trabajo en migración y refugio ante organismos internacionales

PROPUESTA LEGISLATIVA EN MIGRACIÓN Y REFUGIO

Con el objetivo de presentar las observaciones que trabajó la fundación junto a un grupo de estudios de abogados y fiscalías, además del Servicio Jesuita a Migrantes, al proyecto de ley sobre Migración y Extranjería, en el mes de abril la encargada del Área Internacional de la organización, Constanza Alvial, asistió a la Comisión de Gobierno del Senado. Allí abordó el análisis jurídico internacional y los principales puntos contenidos en la propuesta, centrados en flexibilizar el cambio de categoría migratoria al interior del país; fortalecer el Principio de No Devolución; promover el acceso a la justicia y el debido proceso ante expulsiones de personas migrantes. Asimismo la fundación se reunió con parlamentarios de todos los sectores políticos para abordar detalles de este insumo.



Propuesta legislativa en migración y refugio

NUEVO PROGRAMA CURADORES AD LITEM

En el primer semestre del año, la red de abogados y abogadas individuales de la fundación asumió una docena de causas como curadores ad litem de niños, niñas y adolescentes. Ello conllevó a que la fundación lanzara un programa especialmente destinado a dar este tipo de representación, dentro de un contexto nacional en el que la infancia se ha posicionado como una prioridad social y política y en el que existe un déficit legal en la cobertura y calidad de la curaduría ad litem. En el marco de este objetivo, la fundación además sostiene una alianza con la Fundación de Prevención de Violencia Infantil para la derivación de causas judiciales y el intercambio de experiencias y conocimientos centrado en el manejo de técnicas de litigación desde el análisis de peritajes.



Nuevo programa Curadores Ad Litem



Nuevo programa Curadores Ad Litem

DERECHO REAL DE CONSERVACIÓN

A tres años de la entrada en vigencia en Chile de la ley 20.930, Pro Bono selló en septiembre una alianza con Fundación Tierra Austral para la representación jurídica en casos en que existan controversias por falta de cumplimiento de acuerdos de Derecho Real de Conservación Ambiental. En julio, en la antesala al convenio, la fundación invitó a sus miembros a un encuentro con el consultor ambiental y profesor en sustentabilidad de la Universidad de Harvard, Henry Tepper, además miembro del directorio de Tierra Austral, en el que se abordó la experiencia y los desafíos que presenta la implementación de este derecho real en el país y el extranjero; el valor que representa este instrumento para los dueños de los predios y las posibilidades para actividades económicas como el ecoturismo, la agricultura y la forestación sustentable. Posteriormente, la fundación llevó a cabo una mesa de trabajo con estudios y fiscalías miembros, para la revisión de un documento jurídico que fue facilitado por Grasty Quintana Majlis & Cía. a dicha organización para el cierre de acuerdos.



Derecho Real de Conservación

SEMINARIO INTERNACIONAL PRO BONO, DDHH Y BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS

Con la visita de representantes de organizaciones de 16 países de la región, miembros de la Red Pro Bono de las Américas, se llevó a cabo en marzo el seminario internacional "Pro Bono, DDHH y buenas prácticas corporativas", con la colaboración de Albagli Zaliasnik. En el evento, representantes del mundo público, privado, académico y sociedad civil presentaron sus visiones y experiencias en materias de transparencia y gobierno corporativo y conversaron respecto a cómo el pro bono acerca realidades, promueve el acceso a la justicia y fortalece la profesión y el compromiso social de las oficinas. Previo al encuentro, la fundación reunió a sus miembros con representantes de estudios jurídicos y organizaciones pro bono internacionales para intercambiar ideas y recomendaciones sobre buenas prácticas para fortalecer el rol articulador y promotor que cumplen los abogados coordinadores.

ENCUENTRO MULTISECTORIAL: GOBIERNO, ONU, COLEGIO DE ABOGADOS Y PRO BONO CONVERSAN SOBRE LA PROFESIÓN LEGAL

La calidad en la formación universitaria y profesional del abogado y la necesidad de contar con mejora continua; además de la responsabilidad y control ético en su labor, fueron parte de los temas que se abordaron en el encuentro que sostuvieron consejeros, directores y miembros de Pro Bono con el Ministro de Justicia y DDHH, Hernán Larraín; el Relator sobre la Independencia de Jueces y Abogados de Naciones Unidas, Diego García Sayán y el presidente del Colegio de Abogados, Arturo Alessandri.

En esa línea, además de conversar sobre los desafíos del sistema de justicia chileno, la autoridad de Gobierno llamó a constituir una mesa pública privada para avanzar en estos desafíos.



Seminario Internacional



Encuentro Multisectorial



Encuentro Multisectorial

ORGANIZACIONES SOCIALES CONSTITUIDAS

DESDE SU ORIGEN

Para impulsar y acompañar la profesionalización del tercer sector, la fundación asesoró a organizaciones sociales desde su constitución y posteriormente las guió en aspectos financieros, tributarios y laborales, a solicitud del cliente pro bono, para la ejecución de sus proyectos. En 2019 constituyó 42 ONG, apoyándolas en la obtención de personalidad jurídica, modificación de estatutos, actualización de poderes e inscripción de marcas, entre otros aspectos.

SEMBRANDO UN SUEÑO

Esta fundación de un grupo de alumnos universitarios busca generar impacto temprano en jóvenes vulnerables para que vean en la educación superior un sueño que pueden alcanzar. En este contexto se abocan a abordar dos problemáticas: la baja expectativa de profesionalización de escolares en situación de vulnerabilidad y la deficiente orientación que reciben en este sentido.

MOMART

Esta organización se dedica a construir, junto a docentes y estudiantes, metodologías que posicionen la actividad física, el juego y las artes como herramientas transformadoras de la experiencia de aprendizaje en las matemáticas. La metodología que utilizan se centra en los valores de inclusión, colaboración y sostenibilidad.

RED MAESTRA

RedMaestra es una organización que genera empleos para mujeres en la industria de la construcción a través de un modelo innovador y de calidad certificada. Para ello les ofrece una oportunidad de trabajo flexible, compatible con sus otras responsabilidades personales, permitiéndoles ingresar al mundo laboral acompañadas de colaboradoras experimentadas.

MÁS ALLÁ DE LA LIBERTAD

Esta organización promueve la igualdad de la mujer privada de libertad en todos los ámbitos de su desarrollo multidimensional junto a su inserción laboral pre y post condena. Actualmente desarrolla un plan de mejoramiento al interior del Centro Penitenciario de San Miguel para transformarlo en un modelo de desarrollo emocional y formación laboral.



PROGRAMAS

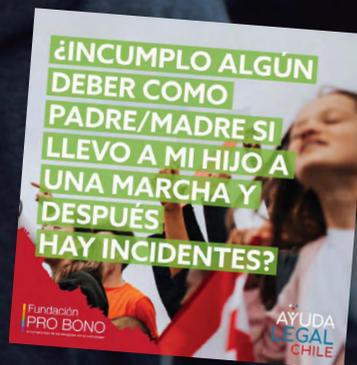
AYUDA LEGAL CHILE

Tras el terremoto del 27F la fundación creó el programa Ayuda Legal Chile para brindar orientación legal a comunidades que se vean afectadas por catástrofes naturales. Sin embargo, en octubre de 2019 la fundación amplió este programa para entregar herramientas y responder las principales preguntas que surgieron a raíz del **estallido social**. Esta adaptación se llevó a cabo nuevamente en marzo de 2020 con el inicio de la **crisis sanitaria por el COVID19**.

Así, en el último trimestre de 2019, Ayuda Legal Chile publicó una serie de Q&A orientado a personas naturales y jurídicas sobre aspectos laborales, denuncias, penales, autodefensa, salvoconducto y seguros, entre otros. La rápida recopilación de esta información se plasmó en la actualización del sitio web y en una campaña en redes sociales de la fundación, donde los usuarios pudieron plantear sus dudas. Por otro lado, se consignaron en la página web otros sitios de interés según temáticas específicas, como el Instituto Nacional de Derechos Humanos, Defensoría de la Niñez, Ministerio de Economía y Dirección del Trabajo.

CATÁSTROFES NATURALES

En el contexto de catástrofes naturales, como los incendios ocurridos en febrero de 2017, el programa Ayuda Legal Chile activa tres mecanismos de apoyo: orientación en terreno junto a abogados y abogadas que pertenecen a la fundación; productos comunicacionales y líneas telefónicas abiertas en período de emergencia. Este es el segundo año del programa como miembro de "MovidosxChile", plataforma que reúne a organizaciones sociales que trabajan colaborativamente en prevención, respuesta y recuperación de emergencias y que sostiene una alianza con ONEMI.



DESAFÍO PRO BONO

Acercar a los jóvenes a problemáticas sociales relevantes y hacerlos partícipes tempranamente de las mismas, como un principio ético de la profesión, es el objetivo central de este concurso para estudiantes de derecho que **cumplió su séptima versión este 2019**.

“Desafío Pro Bono” invita a alumnos y alumnas de todo Chile a presentar una **problemática social junto a soluciones o medios de mitigación a través de la aplicación del derecho**. Los proyectos que son seleccionados, a través de un jurado conformado por socios/as de estudios miembros y consejeros/as de la fundación, son ejecutados con el apoyo de la fundación y la asesoría de un estudio jurídico miembro.

En el 2019 se implementaron los proyectos “El abandono de los Cabellos Grises” y “Tu licencia, tu derecho”.

El Abandono de los Cabellos Grises - Bofill Mir&Álvarez Jana

A través de este proyecto los alumnos Athiara Cristino y Mauricio Henríquez de la Universidad Andrés Bello, patrocinados por el estudio Bofill Mir & Álvarez Jana, BMAJ, abordaron la situación de abandono que viven adultos mayores en Chile, a través del caso de un grupo de ellos en el Hospital San José de Maipo. Se trata de personas que llegaron a tratarse como pacientes del establecimiento de salud pero nunca dejaron sus dependencias por el desentendimiento de sus familiares y cercanos o bien porque no tenían un lugar al que llegar.

Durante seis meses los alumnos llevaron a cabo un trabajo de investigación y diagnóstico y un conjunto de acciones para promover el acceso a la información de los equipos del hospital, al igual que de los pacientes, y para establecer protocolos generales de acción interrelacionando a todos los actores involucrados en el abandono del adulto mayor. Así su trabajo se dividió en dos áreas: por un lado,

educación legal, como también de orientación jurídica a los pacientes, quienes se encuentran en un contexto de desinformación con motivo de la ubicación del centro asistencial. Esta última labor la ejecutaron gracias a la disposición de una consulta en el hospital, como también de visitas por sala dada la escasa movilidad de algunos adultos mayores.

A lo largo de la implementación del proyecto, los abogados de BMAJ tomaron parte activa de las actividades acompañando a los jóvenes a reuniones con instituciones públicas, como la dirección del Hospital y también el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, además de dictar charlas, ambas actividades en las que también participó Fundación Pro Bono.



PROYECTO INOCENTES

En 2015 Elizabeth Mendoza y Luis Ojeda pasaron 78 días en prisión preventiva y 1 año en arresto domiciliario tras ser acusados de haber asaltado una botillería en Valdivia. El hecho ocurrió una madrugada de septiembre cuando se dirigían desde su trabajo a su hogar en un taxi y fueron interceptados por Carabineros. En ese momento llevaban con ellos 800 mil pesos producto de las ventas de otra botillería de la cual es dueño el papá de Elizabeth.

En la comisaría se encontraba la persona que había sido asaltada, quien al verlos habría confirmado que el atraco lo realizaron otras personas. "Sin embargo, luego se mencionan el tema de la plata que andábamos trayendo, cambió su versión y nos reconoció como los asaltantes", comentó Luis al Diario Austral. A partir de entonces Luis y Elizabeth pasarían a ser los culpables de un delito que nunca cometieron, aún cuando Elizabeth era acusada de haber empuñado la pistola con una mano y con la otra de sacar el dinero de la caja, lo cual era imposible porque tiene una evidente acondroplasia en ambas extremidades. Por otro lado, durante el control de detención el taxista involucrado en el hecho los había exculpado de ese delito.

ALIANZA CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

El caso de Luis y Elizabeth es el sexto que asume la fundación dentro del "Proyecto Inocentes" como parte de su alianza con la Defensoría Penal Pública. Este caso fue asumido por las abogadas Bernardita Valdés y Francisca Silva, miembros de pro bono, sumándose así a las causas que actualmente asesoran los estudios Rivadeneira Colombara Zegers; Albagli Zaliasnik; Bofill Mir&Álvarez Jana, Aninat Schwencke y Aranís Espinoza.

En Chile anualmente son más de 3 mil los casos de personas en prisión preventiva cuyas causas terminan con una absolución, facultad de no perseverar, sobreseimiento definitivo por inocencia o porque el delito nunca existió (DPP).

ELIZABETH ERA ACUSADA DE HABER EMPUÑADO LA PISTOLA (...) LO CUAL ERA IMPOSIBLE POR SU EVIDENTE ACONDROPLASIA EN AMBAS EXTREMIDADES



RED PRO BONO DE LAS AMÉRICAS

Alianza regional para la promoción del acceso igualitario a la justicia como un derecho fundamental entre sus distintos países miembros y ante el Sistema Interamericano de DDHH. Para llevar a cabo su misión la Red fortalece el pro bono en la comunidad legal de cada nación y genera redes internacionales de colaboración para el intercambio de buenas prácticas y de conocimientos.

Actualmente está conformada por organizaciones de 13 países bajo la coordinación de Fundación Pro Bono Chile y The Cyrus R. Vance Center for International Justice New York.

PAÍSES Y ORGANIZACIONES MIEMBROS:

- Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados de Buenos Aires
- Alianza Pro Bono Perú
- Cyrus R. Vance Center for International Justice, New York
- Programa Abogacía Pro Bono de CIDSEP Paraguay
- Instituto Pro Bono, Brasil
- Fundación Fabián Ponce Ordóñez, Ecuador
- Fundación Pro Bono Venezuela
- Fundación Pro Bono Colombia
- Fundación Barra Mexicana
- Appleseed México
- Centro Mexicano Pro Bono
- Fundación Pro Bono República Dominicana
- Venezuela Sin Límites
- Public Counsel Law Center, Estados Unidos
- Poder Ciudadano, Argentina
- City Bar Justice Center, Estados Unidos
- Pro Bono Law Alberta, Canadá
- Colegio de Abogados de Costa Rica
- Fundación Pro Bono Chile

**CASOS ANTE LA COMISIÓN Y CORTE
INTERAMERICANA**

En el proyecto de representación que sostienen la Red y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que abogados de países miembros brindan asesoría jurídica a personas en situación de vulnerabilidad ante este organismo, se han tramitado 13 casos, mientras uno de ellos se encuentra en la Corte. Este es el caso de Yanina Martínez, ex Fiscal Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Cartagena en Colombia, quien fuera destituida de su cargo en medio de una serie de violaciones al debido proceso.

Otro de estos casos llevados es el de Jesús Velez Loo de nacionalidad ecuatoriana, quien fuera detenido en Panamá por no llevar la documentación necesaria para permanecer en el país tras lo cual fue víctima de torturas y maltratos por parte de una empresa privada de seguridad contratada por el Estado Panameño, siendo trasladado a un establecimiento no destinado a la detención y obligado a pagar una multa.

INFORMES EN DERECHO

En 2019 la Red realizó siete informes en derecho en los que países miembros presentaron visiones y contribuciones técnicas para facilitar la discusión, diseño o avance de políticas públicas en la región.

Entre ellos están:

- Informe solicitado por Coaniquem para una Ley Modelo en la OEA sobre regulación de fuegos artificiales.
- Informe sobre Justicia Transicional e Informe sobre Migración Venezolana solicitados por Fundación Pro Bono Venezuela. El primero apunta a generar insumos en torno al tránsito desde una crisis social a una democracia, mientras el segundo a detectar potenciales barreras para el ingreso de venezolanos a otros países.
- Informe sobre Migración y Refugio solicitado por Fundación Pro Bono Chile en el contexto de la tramitación de la Ley de migración y extranjería.
- Informe sobre Fortalecimiento de Ley de Donaciones elaborado por Pro Bono Chile y Centro de Filantropía e Inversiones Sociales UAI, en el cual se elaboró una revisión de la regulación internacional para realizar y recibir donaciones para generar una propuesta a nivel local.

- Informe sobre Derecho al Medio Ambiente "Sano". Cuestionario sobre la regulación internacional en medio ambiente para el profesor David Boyd para su posterior presentación por parte de la ONU.

AMICUS CURIAE

Este año Fundación Pro Bono Chile solicitó a Fundación Pro Bono Colombia la elaboración de un Amicus Curiae sobre acceso a la salud a raíz del caso de una mujer extranjera que perdió la visión en un ojo producto de la falta de acceso oportuno a atención médica, en razón de que no contaba con su cédula de identificación.



VISITA A COMISIÓN INTERAMERICANA DE DDHH

Tras la realización de un Informe sobre Migración y Refugio, impulsado por Pro Bono Chile con el apoyo de la Red Pro Bono de las Américas, un grupo de seis organizaciones miembros de la Red participó en Washington en una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en una serie de encuentros con autoridades de éste y otros organismos internacionales, al igual que con fundaciones. Estas organizaciones fueron el Centro Mexicano Pro Bono, en representación de las tres iniciativas mexicanas parte de la Red: Fundación Pro Bono Guatemala, Fundación Pro Bono Colombia, Fundación Pro Bono Venezuela, Fundación Pro Bono Chile y Cubalex como colaborador.



Por parte de la CIDH estuvieron presentes el primer Vicepresidente Joel Hernández; las Secretarías Generales adjuntas María Claudia Pulido de monitoreo y Marisol Blanchart de casos y peticiones; la relatora especial de DESCA, Soledad García Muñoz y el Comisionado relator para migrantes y movilidad humana, Luis Ernesto Vargas. Para seguir compartiendo el trabajo de la Red en diversas materias, intercambiar conocimientos y ver posibles colaboraciones las organizaciones sostuvieron además reuniones con el Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza; con el asesor jurídico del Depto. de Derecho Internacional de la OEA, Luis Toro y con las fundaciones Lawyers Without Borders; Open Society y The National Endowment for Democracy





**RECONOCIDOS
2019**

La suspensión del Evento Anual de la fundación, con motivo de la crisis social que se detonó tras el 18 de octubre, no fue impedimento para que Pro Bono reconociera a aquellos abogados, abogadas, estudios jurídicos y fiscalías que sobresalieron en su compromiso con personas y comunidades vulnerables.

Así, con una invitación a un supuesto desayuno de cierre de año en ICARE, Pro Bono reunió a los y las reconocidas en un encuentro que contó con la participación de directores y directoras de la fundación.

“Lo que está sucediendo en el país nos trae muchos desafíos y la fundación siempre ha buscado ser puente entre sociedad civil y la profesión legal. El 2020 será un año muy desafiante con las demandas por mayor equidad e igualdad de trato y en eso el componente de acceso a la justicia es fundamental”, comentó el presidente de la fundación, Pablo Guerrero en sus palabras de bienvenida. Posteriormente la fundación reveló y sorprendió a todos los presentes con el verdadero motivo del encuentro.

Al recibir sus premios cada uno de los y las reconocidas dio unas palabras, mencionando transversalmente la importancia de contar con el respaldo de los estudios jurídicos y departamentos legales para llevar a cabo la labor pro bono de forma exitosa y sostenible.

RECONOCIDOS 2019

• ESTUDIO JURÍDICO

Bofill Mir & Álvarez Jana

• DEPARTAMENTO LEGAL

Santander

• ABOGADO/A INDIVIDUAL

Karen Bielefeldt

• COORDINADOR/A PRO BONO

Isidora Fernández (Barros & Errázuriz) y Juan César Kehr (Aninat Schwencke)

• ESPÍRITU PRO BONO

Alexia Altamirano (Vergara Galindo Correa) y Lucía Álvarez (Ferrada Nehme)





Bofill Mir&Álvarez Jana , Estudio Jurídico 2019



Santander, Fiscalía 2019



Alexia Altamirano, Espiritu Pro Bono 2019



Lucía Álvarez, Espiritu Pro Bono 2019



Juan César Kehr, Coordinador Pro Bono 2019



Isidora Fernández, Coordinadora Pro Bono 2019



JUSTICIA SOCIAL

BOFILL MIR&ÁLVAREZ JANA ESTUDIO JURÍDICO 2019

“Al referirnos al concepto de justicia social, queremos hacerlo desde la mirada concreta que como oficina le hemos dado, con el objeto de transmitir a cada uno de nuestros abogados y abogadas una necesidad de contribuir en generar igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultado. La justicia social entendida como la posibilidad de que nuestros abogados y abogadas sean un aporte real para emparejar la cancha. Estamos convencidos que mejorar el acceso a la justicia es la principal fortaleza y el eje que debe mover al trabajo pro bono, ya que es donde abogados y abogadas altamente comprometidos, pueden ser un agente de cambio para aquellos que de otra forma no tendrían una oportunidad justa, transformando esa cancha dispereja en una cada vez más equitativa. Sin duda las demandas por derechos sociales han tomado un protagonismo fundamental y no podemos dejar pasar la oportunidad, debemos seguir aportando desde donde mayor valor podemos generar, en crear oportunidades para todos aquellos a quienes el acceso a la justicia no siempre fue un derecho garantizado.”

SANTANDER, FISCALÍA 2019

“El concepto de Justicia es amplio y su significado puede variar y tocar numerosos aspectos de la vida. Es así como la Justicia requiere que todas las personas tengan igualdad de acceso a ella. Pero esto que en concreto puede parecer suficiente, y que efectivamente está garantizado en nuestro ordenamiento jurídico, no ahonda en la importancia de una **Justicia eficaz, a tiempo y de calidad**, aspectos que engloban la “Justicia Social”. Por lo mismo, creemos que en Chile la Justicia Social existe sólo en cierta medida, y ahí es donde Fundación Pro Bono toma relevancia y un rol preponderante.

Su labor es fundamental para lograr no sólo el acceso a la Justicia, sino que un acceso integral, donde todos puedan obtener los mismos beneficios y ejercer los mismos derechos; es sólo ahí donde la Justicia es realmente social, a la que acceden todos por igual sin importar sus orígenes o sus condiciones sociales o económicas.

Ese es el compromiso de Banco Santander Chile con la Fundación Pro Bono, un compromiso que permea sin discriminación hacia personas que por derecho les corresponde una Justicia de calidad, lográndose de esta manera una sociedad más justa y equitativa”

ISIDORA FERNÁNDEZ COORDINADORA PRO BONO 2019 (BARROS&ERRÁZURIZ)

“Para mí la justicia social es la posibilidad de tener igualdad de oportunidades frente a diversos aspectos, ya sea políticos, sociales, de salud, laborales, económicos, incluso de la vida cotidiana.

El trabajo pro bono ayuda, sin lugar a dudas, a fortalecer la justicia social, toda vez que permite otorgar servicio legal gratuito a personas, naturales o jurídicas, que no tienen las posibilidades que otros actores privilegiados de la sociedad, ya que no tienen acceso a la justicia estatal (Corporación de Asistencia Judicial) pero tampoco tienen los medios para solventar honorarios de abogados, por lo que muchas veces **se quedan en la indefensión, olvidados y sin oportunidades**.

De esta forma, a través del trabajo pro bono se otorga a estos miembros de la sociedad civil **igualdad de oportunidades** respecto a los demás y se les facilita contar con apoyo legal gratuito y de calidad, que les permite satisfacer sus requerimientos legales y sentirse miembros de una sociedad justa”

JUAN CÉSAR KEHR COORDINADOR PRO BONO 2019 (ANINAT SCHWENCKE) **ACTUALMENTE SOCIO EN KEHR & CIA.**

“La Justicia o el Derecho son la promesa básica del Estado moderno: quien dice Estado dice Derecho. Así, sea cuál sea la forma de gobierno, el Estado nos promete reglas.”

De ahí que en una sociedad “supuestamente” civilizada que ha vencido la auto tutela, el gran escollo que impide el acceso material a esas reglas es la desigualdad social, la cual se visibiliza claramente en la flagrante **desigualdad de armas** con la que se litiga en nuestro país (diferencias económicas y técnicas en la forma de acceder y hacer valer esas reglas).

Es un hecho innegable que las Corporaciones de Asistencia Judicial han demostrado ser un tímido esfuerzo del Estado de Chile por cumplir con su promesa de justicia. Es en ese contexto que las clínicas jurídicas de Universidades y las personas sin fines de lucro –tal como lo es la fundación Pro Bono- se erigen como el principal medio de promoción de intereses de esas personas, las cuales, depositan absolutamente toda su esperanza en el abogado (a) Pro Bono. Es por esta razón y en honor a esa confianza, que el imperativo moral nos obliga a desplegar todas nuestras energías de la misma forma que si se cobrara un suculento honorario. ¡Solo el pro bono bien hecho, permite acercar a los más necesitados a esas esquivas reglas y ello, se parece bastante a una expresión de justicia social!”

LUCÍA ÁLVAREZ
ESPÍRITU PRO BONO 2019
(FERRADANEHME)

“Para mí la justicia social tiene que ver directamente con la igualdad. **Igualdad de oportunidades, igualdad de trato y de acceso** a las garantías mínimas que debe otorgar el Estado. En este momento en Chile se está viviendo un proceso impulsado por la sociedad civil que es producto de que no hemos podido alcanzar esa justicia y la consecuente igualdad y me parece que si ahora no logramos mayores niveles de justicia, no volveremos a encontrarnos como sociedad.

En esto el pro bono juega un rol crucial, porque permite que quienes hemos podido acceder a mejores oportunidades, por la razón que sea, podamos devolver esos beneficios a la comunidad, a través de servicios gratuitos. **Esto permite abrir en parte el camino** para alcanzar la justicia social y crear comunidad”

KAREN BIELEFELDT
ABOGADA INDIVIDUAL 2019

“La justicia social significa **equidad, respeto e igualdad** en el ejercicio de los derechos fundamentales que tenemos como integrantes de la sociedad; consiste en asegurar a las personas las herramientas necesarias que les permitan satisfacer sus necesidades fundamentales en igualdad de condiciones más allá de los recursos económicos que cada uno tenga.

La justicia social implica **entender que todos nos necesitamos unos a otros** y que la reciprocidad se forma mediante una cadena y no entre medio de un muro donde la pelota va y viene desde y hacia la misma dirección. Pro Bono otorga a nuestra comunidad el acceso a la justicia con prestaciones jurídicas de excelencia, con la satisfacción de cumplir activamente un rol social de manera desinteresada, sin existir un objetivo más allá del bien común. Mi participación en Pro Bono es mi **agradecimiento social a aquellas personas de mi comunidad que en alguna oportunidad me ayudaron** desinteresadamente sin esperar a cambio nada más que una sonrisa”

ALEXIA ALTAMIRANO
ESPÍRITU PRO BONO 2019
(VERGARA GALINDO CORREA)

“La justicia social solo es posible cuando todos aquellos quienes vivimos en esta sociedad podemos tener un acceso no solo efectivo, sino que **igualitario y digno respecto de aquellos derechos esenciales** que conforman nuestro desarrollo humano.

La **tutela judicial efectiva se presenta como uno de aquellos derechos**, respecto de los cuales, como juristas, nos toca la tarea y el deber de impulsar y propender a su completo desarrollo en cada espacio y respecto de cada persona que compone la sociedad.

En efecto, para el cumplimiento de este deber, la Fundación Pro Bono nos brinda no solo un espacio, sino que la **oportunidad de poder ofrecer a aquellos que más lo necesitan una tutela jurídica digna**, y con ello contribuir a generar una sociedad más igualitaria y más justa socialmente”.

CASO DESTACADO

ACCIDENTE POR CALLE EN MAL ESTADO

Una noche de abril de 2015, Fabián de 26 años iba arriba de su moto cuando producto de un desperfecto en la calzada de avenida Cardenal José María Caro, en Conchalí, perdió el control y la maniobrabilidad de su moto, chocando. El accidente, ocurrido cuando iba de vuelta a su hogar, le ocasionó graves politraumatismos en su cabeza, tórax y extremidades, razones por las cuales perdió la vida.

Trabajaba en una farmacia y hacía clases de acondicionamiento físico a un equipo de voleibol, además de ser un miembro activo de Bomberos.

Tras el accidente, la Fiscalía Centro Norte abrió una investigación por cuasi delito de homicidio y en febrero de 2016 su madre, Ana, acudió a la fundación buscando ayuda legal para hacer justicia por su hijo.

El caso fue asignado a los abogados Fernando Palma y Úrsula Kiwi, quienes interpusieron una demanda por indemnización de perjuicios en contra del Estado y por la responsabilidad por omisión o ausencia tanto

del Municipio de Conchalí como del Gobierno Regional Metropolitano. En ésta los abogados reclamaron daño emergente; lucro cesante por el dinero que aportaba Fabián a su familia; imposibilidad laboral por la licencia médica de Ana quien debió dejar de trabajar como asesora del hogar por dos meses y daño moral. La familia solicitaba así el pago de 200 millones al municipio y la Gobernación por daño patrimonial y moral.

En junio de 2018, en sentencia de segunda instancia, la Corte de Apelaciones de Santiago emitió un fallo en el que confirmaba el daño extrapatrimonial que sufrió Ana por la muerte de su único hijo debido a la falta de servicio de la Municipalidad de Conchalí. El tribunal ordenó el pago de 100 millones de pesos.

Si bien el municipio presentó un recurso de casación, éste fue declarado inadmisibles a solicitud de los abogados. **"Han sido tan buenas personas, me han dado sólo apoyo y ayuda. No tengo más que agradecerles"**, comenta Ana.

Al 31 dic 2019

Cuenta	Saldo
ESTADO DE RESULTADOS	
Resultado Operacional	23.552.791
Ingresos de Explotación	235.324.196
Membresía Estudios	190.911.612
Membresía Abogados Individuales	165.432
Evento Anual	1.990.000
Aportes Organizaciones	3.846.706
Ingresos Ned	38.410.446
Costo Directos de Remuneraciones Mod	(118.402.881)
Sueldo	(111.300.646)
Leyes Sociales	(5.434.197)
Otros Haberes No Imponibles	(1.668.038)
Gastos de Administración	(92.668.582)
Gastos Generales (Caja Chica)	(383.358)
Honorarios Profesionales	(37.432.460)
Gastos Bancarios	(373.399)
Arriendos	(6.343.521)
Mantenion y Reparacion	(1.141.365)
Gastos de Viajes Nacionales	(224.365)
Gastos Computaciones	(841.574)
Imprenta y Utiles de Oficina	(1.228.190)
Telefono e Internet	(1.937.759)
Gastos Comunicacionales	(1.105.688)
Gastos Agua Purificada	(304.655)
Gastos de Eventos	(55.950)
Gastos Cena Anual	(8.325.240)
Gastos Desafio Pro Bono	(1.948.682)
Gastos Red Pro Bono Internacional	(1.544.134)
Traslado Reuniones	(4.068.299)
Finiquitos	(725.816)
Merchandising	(1.020.364)
Marcas	(627.855)
Gastos de Viajes Internacionales	(957.195)
Gastos Comunidad Org.Solidarias	(380.000)
Memoria Anual	(1.803.880)
Mobiliario	(1.610.985)
Hosting y Corredores Electronicos	(607.869)
Moto Boy	(438.000)
Gastos Area Corporativa	(61.950)
Gastos Area Personas Naturales	(172.510)
Regalos Corporativos	(320.339)
Otros	(6.955.062)
Gastos Proyecto Migrantes	(36.540)
Gastos Proyecto Donaciones	(532.211)
Reuniones Internas	(1.545.220)
Gastos Area Fortalecimiento	(149.720)
Gastos Area Vinculacion Con el Medio	(95.254)
Gasto Proyecto Ned	(6.895.473)
Gasto en Casos	(473.700)
Depreciación del Ejercicio	(699.942)
Depreciación del Ejercicio	(699.942)
Resultado No Operacional	(3.387.703)
Ingresos Financieros	2.189.427
Diferencia de Cambio	1.849.623
Resultado Fondo Mutuo Dolar	339.804
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	226.425
Otros Ingresos	226.425
Gastos Financieros Otros	(3.894.890)
Intereses Pagados (Security)	(3.894.890)
Corrección Monetaria	(1.908.665)
C.M. Activos	105.887
C.M. Capital Propio	(1.962.369)
C.M. Pasivos	(52.183)
Resultado Antes de Impuesto a la Renta	(1.234.490)
Resultado Antes de Impuesto a la Renta	(1.234.490)
Impuesto a la Renta	(1.234.490)
TOTAL ESTADO DE RESULTADOS	18.930.598
TOTAL ESTADO DE RESULTADOS	18.930.598

ESTADO DE RESULTADO

NUESTROS MIEMBROS

ESTUDIOS JURÍDICOS



ABOGABIR & CÍA.
ABOGADOS



ANINAT SCHWENCKE & CÍA

*2019



AZ Albagli
Zaliasnik



ALESSANDRI
ABOGADOS 1893



**ARANIS
ESPINOSA**
ABOGADOS



**Baker
McKenzie.**



BARROS & ERRÁZURIZ



**BARROS
SILVA
VARELA
& VIGIL**



b+
BARRUELLO
BORZUTZKY



 **BOFILL MIR & ALVAREZ JANA**
Abogados



/Carey



C/M/S/ Carey & Allende



 **Cariola Díez
Pérez-Cotapos**



CLARO & CIA. 1880



CONTRERAS VELOZO



 **FerradaNehme**



**GANDARILLAS
MONTT
DEL RÍO**
—
Abogados



**Grasty
Quintana
Majlis**



 **GARNHAM**
ABOGADOS



GARRIGUES



GUERRERO OLIVOS



**GUERRERO
VALLE
GARCÉS**

*Ingreso 2020



Gutiérrez
Waugh
& Jimeno
Asenjo **Abogados**



 **INSUNZA**
ABOGADOS



**JARA DEL FAVERO
& RIED FABRES**
abogados

*2019



 **JORDAN BARAHONA & CIA.**
ABOGADOS



MAGLIONA
ABOGADOS



MORALES & BESA



Peralta
ABOGADOS



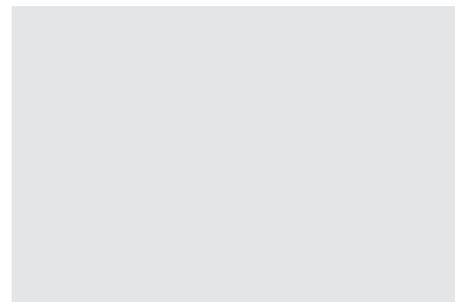
Pfeffer & Asociados
Abogados



Philippi
Prietocarrizosa
Ferrero DU
& Uría
El estudio Iberoamericano



PORZIO · RIOS · GARCIA
ABOGADOS



*Ingreso 2020

PRAT & CIA
ABOGADOS



PRIETO
ABOGADOS



*Ingreso 2020

QRF
Quintana Ried Flores
ABOGADOS



RBC
RIVERA
BLINGER
BARAHONA
BONACIC
CASTILLO
ABOGADOS



RCZ RIVADENEIRA
COLOMBARA
ZECERS
ABOGADOS



SÁEZ Y COMPAÑÍA
ABOGADOS



SILVA



URENDA
RENCORET
ORREGO
DÖRR
ABOGADOS



VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS

vgc®

DEPARTAMENTOS LEGALES





ABOGADOS/AS INDIVIDUALES

- Marianela Villarroel
- Alejandra Mercado
- Karen Bielefeldt
- Sonia Soazo
- Octavio Kehr
- Julia Acevedo
- Ursula Kiwi
- Andrés Sepúlveda
- Bernardita Valdés
- Tamara Alfaro
- Beatriz Escobar
- Leonor Varela



CASO DESTACADO

COBERTURA DE MEDICAMENTOS

Vicente tenía cuatro años cuando su caso llegó a la fundación. Desde que tiene solo meses de edad padece atrofia muscular espinal tipo 1 (AME) una enfermedad que ataca las células nerviosas que se encuentran en la médula espinal. La enfermedad ha afectado gravemente su capacidad para caminar, gatear, respirar, tragar y controlar la cabeza y el cuello. Debido a esto actualmente se encuentra postrado con una traqueotomía y gastrostomía, las cuales le permiten respirar y alimentarse. El único tratamiento existente para combatir esta deficiencia genética consiste en la administración de Spinraza, un medicamento cuyo valor asciende a 480.000.000 anuales y no es cubierto por FONASA ni ISAPRE.

Su madre Vanessa, con quien vive en San Felipe, solicitó ayuda económica del Estado al Servicio de Salud de Aconcagua pero éste rechazó la petición indicando que la atrofia muscular espinal no formaba parte de la cartera de servicios de los establecimientos pertenecientes a dicha red de salud.

Desesperada por no poder costear este medicamento Vanessa se acercó a la fundación en mayo de 2019. Pro Bono

derivó su caso y se lo asignó al estudio **Barros&Errázuriz**. La firma entonces interpuso un recurso de protección ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, el cual fue rechazado luego de que el tribunal estimara que se debía aplicar la ley 20.850 que crea y regula el sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo. Sin embargo el estudio no conforme apeló al fallo ante la Excm. Corte Suprema solicitando que se aplicaran los derechos consagrados en la Constitución y los derechos contenidos en tratados internacionales vigentes, entre otros principios.

En su resolución de octubre, la Excm. Corte Suprema reconoció el grave y significativo daño que la decisión de la I. Corte de Apelaciones representaba para Vicente, revocando la sentencia. Asimismo dispuso que se realizaran todas las gestiones pertinentes para la adquisición y suministro del fármaco para iniciar el tratamiento a la brevedad, lo que permitiría salvarle la vida a Vicente. **“Los abogados me apoyaron en llegar hasta las últimas. No tengo adjetivos ni palabras para decirles lo que esto significó para nosotros”** comenta Vanessa.

 www.probono.cl

 probono@probono.cl

 (562) 2 381 56 60/61

 Fundación Pro Bono Chile

 [fundacionprobono.chile](https://www.whatsapp.com/channel/00299a67111111111111)

 [FundacionProBono](https://www.youtube.com/channel/UC11111111111111111111)

 @ProBonoChile

 Fundación Pro Bono Chile

 [fundacionprobonochile](https://www.instagram.com/fundacionprobonochile)

DESAFÍO
PROBONO
CONCURSO PARA ESTUDIANTES DE DERECHO
Fundación
programa de **PRO BONO**

Fundación
PRO BONO

AYUDA
LEGAL
CHILE
Fundación
programa de **PRO BONO**